

## **Género y municipios en México**

### **Gender and municipalities in Mexico**

Eduardo Torres Alonso

A pesar de un incremento significativo del número de mujeres en cargos públicos, particularmente, en el Poder Legislativo de la Unión, a nivel municipal las mujeres han encontrado barreras para incorporarse a los espacios de toma de decisión. Es en este orden de gobierno, el municipal, donde, en principio, las mujeres tienen una participación ciudadana más activa, aunque, en contraste, su poder político sea, a la vez, muy reducido.

Un elemento significativo para advertir si las mujeres tienen los mismos obstáculos para ganar el acceso a los cargos públicos a nivel municipal en el país, consiste en identificar cuántas presidentas municipales o alcaldesas ejercen dicha responsabilidad. Retomando algunos datos, se puede señalar que en 1986 había apenas 69 presidentas municipales en el país, aunque, inexplicablemente, tres años más tarde, en 1989, la cifra disminuyó a 51. Es cierto, la cifra se incrementó a 68 en 1993; y en 1995 se registró que 85 presidentas municipales fueron electas, y tres más en 1998; aunque, en fin, para el año 2000, la cifra volvió a ser igual a la de 1985. Ahora bien, mientras entre 2005 y 2011 el número de alcaldesas pasó de 92 a 163, en el siguiente sexenio, entre 2011 y 2017, la cifra llegó a 349. En ningún caso, conviene mencionarlo, se registra una tendencia firme hacia la igualdad.

La participación de las mujeres en igualdad de condiciones con los hombres en los municipios, es fundamental para evitar el sesgo de género al momento de diseñar, implementar y evaluar políticas públicas, para modificar los roles de género y eliminar estereotipos.

Los datos hacen evidente que el espacio en donde las mujeres están mayormente subrepresentadas es el municipal. Este orden de gobierno es el de más difícil penetración para las mujeres.